

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ORDEN de 31 de julio de 2013, por la que se dispone el cese y el nombramiento de miembros del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en representación de los intereses institucionales, designados por el Ayuntamiento de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1.i) del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### D I S P O N G O

##### Artículo 1. Cese.

Cesar, agradeciéndole los servicios prestados como miembro del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía en representación de los intereses institucionales, designada por el Ayuntamiento de Málaga, a doña María del Mar Martín Rojo.

##### Artículo 2. Nombramiento.

1. Nombrar a don Damián Caneda Morales, como miembro del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía en representación de los intereses institucionales, designado por el Ayuntamiento de Málaga.

2. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero.

##### Artículo 3. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 31 de julio de 2013

ANTONIO JESÚS ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo